ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEBIEN).

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:30 horas, del día 12 del mes de marzo del año 2025, reunidos en las oficinas de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción XXXV, 11, fracción V; 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, y 59 de la Ley General de Archivos; así como por lo señalado en los artículos 5, fracción XXXIV, 50, 51, y 53, de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; se encuentran presentes las personas servidoras públicas que signan esta acta al margen y calce, con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2025** del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Bienestar, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y revisión del Acuerdo Número Tres (03/I/SEO/2025), de la Primera Sesión Extraordinaria 2025 de fecha 30 de enero 2025, relativo a la formalización de la Baja Documental de las Unidades Administrativas de la SEBIEN y sus órganos desconcentrados.
4. Validación de la Propuesta de los Instrumentos de Control Archivísticos de la SEBIEN y sus órganos desconcentrados.
5. Revisión de acuerdos aprobados de la sesión ordinaria anterior y su seguimiento.
6. Lectura de acuerdos de la sesión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, y Titular del Área Coordinadora de Archivos de la SEBIEN, en adelante "**Titular de la Secretaría Técnica**", en términos del artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; manifiesta que, se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, por lo que de conformidad a lo señalado por el artículo 13 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2025**.

PUNTO NÚMERO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, **Titular de la Secretaría Técnica**, realiza la lectura del orden del día y somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica**: Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos. Suplente de la Mtra. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba**.
3. **Planeación y/o Mejora Continua:** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria. Suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria: **Aprueba**.
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba**.
5. **Órgano Interno de Control**: Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO UNO (01/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3. ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL ACUERDO NÚMERO TRES (03/I/SEO/2025), DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE FECHA 30 DE ENERO 2025, RELATIVO A LA FORMALIZACIÓN DE LA BAJA DOCUMENTAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SEBIEN Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Secretaría Técnica, informa a las y los presentes, que este punto será desahogado por parte de la persona Responsable de Archivo de Concentración, la C. Goretti Cab Cano, para que informe sobre el cumplimiento de las unidades administrativas para la posible baja documental. En uso de la voz, la C. Goretti Cab Cano explicó que existen cajas que se deben organizar, por lo que necesita hacer una revisión a detalle de los archivos de concentración, ya que anteriormente no se encontraban en el área específica, la cual se encuentra ubicada en la actualidad en Plaza Manatí, avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, situación por la cual se compromete a realizar el escrutinio y acomodo de dichos archivos, para efecto de la continuación de los trabajos tendientes a las bajas documentales a que haya lugar.

En uso de la voz, el Titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Santiago Ramiro May Chan, interviene, manifestando la importancia de fijar una fecha que dé certeza de las acciones pendientes de realizar, y que son de competencia de la C. Goretti Cab Cano, la cual solicita de plazo máximo hasta el 20 de junio de 2025, para los trabajos en mención.

Por lo anterior, y después de los comentarios vertidos, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Secretaría Técnica, somete a votación, que la C. Goretti Cab Cano haga una revisión del archivo de concentración a detalle, con el fin de mantener debidamente organizados los mismos, teniendo como plazo máximo para ello, el día 20 de junio de 2025, debiendo remitir los oficios respectivos a las unidades productoras de información, sobre el tema de la posible baja documental, dando como resultado el siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica**: Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos. Suplente de la Mtra. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba**.
3. **Planeación y/o Mejora Continua:** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria. Suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria: **Aprueba.**
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba.**
5. **Órgano Interno de Control**: Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO DOS (02/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, que la C. Goretti Cab Cano haga una revisión del archivo de concentración a detalle, con el fin de mantener debidamente organizados los mismos, teniendo como plazo máximo para ello, el día 20 de junio de 2025, debiendo remitir los oficios respectivos a las unidades productoras de la información.

PUNTO NÚMERO 4. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICOS DE LA SEBIEN Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Secretaría Técnica, informa a las y los presentes, sobre el Proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados, así como de las fichas técnicas de valoración documental, el Catálogo de Disposición Documental, y sobre el "**Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos**" que aplicará a la Secretaría de Bienestar y sus órganos desconcentrados, mismos que fueron remitidos en sus versiones finales, mediante el oficio **SDB/DSDB/UTAIPPDPyA/0083/II/2025**, de fecha 26 de febrero de 2025, tomando en cuenta la opinión de todas y cada una de las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario, mediante las mesas de trabajo que al efecto se realizaron, así como en las sesiones que precedieron a la primera sesión ordinaria 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 15 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

De la misma forma comunica sobre las últimas observaciones de formato, realizadas por la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, mediante oficio **SDB/DSDB/SSPAyMR/0079/III/2025**, así como del visto bueno del área jurídica, mediante oficio **SDB/DSDB/DJ/190/III/2025**, de fechas 5 y 6 de marzo de 2025, respectivamente.

Por lo anterior, y después de los comentarios vertidos, se somete a votación: Recabar las firmas de las personas servidoras públicas competentes, respecto de sus fichas técnicas de valoración documental, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la **"Metodología Para la Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental"**, emitido por el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH), y aprobado por el Sistema Nacional de Archivos (SNA), con fecha 7 de junio de 2024, así como aprobada durante la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Consejo Local de Archivos del Estado de Quintana Roo, celebrada el día 7 de marzo del año en curso; por lo que, se propone que una vez recabadas las firmas en referencia, se dé continuidad con los trámites conducentes, girando oficio al Archivo General del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de formalizar los instrumentos de control archivístico correspondientes a la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados, dando como resultado el siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica**: Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos. Suplente de la Mtra. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba**.
3. **Planeación y/o Mejora Continua:** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria. Suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria: **Aprueba**.
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba**.
5. **Órgano Interno de Control**: Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO TRES A (03/A/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, validar los instrumentos archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística, Fichas Técnicas de Valoración Documental y Catálogo de Disposición Documental) de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, toda vez que tales documentos se encuentran apegados a la **"Metodología Para la Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental".**

De igual forma, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Secretaría Técnica, propone que, una vez recabadas las firmas en referencia, se continúe con los trámites relativos, girando oficio al Archivo General del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de formalizar los instrumentos de control archivístico correspondientes a la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados, y somete a votación, dando como resultado el siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica**: Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos. Suplente de la Mtra. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba**.
3. **Planeación y/o Mejora Continua:** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria. Suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria: **Aprueba**.
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba**.

5. **Órgano Interno de Control**: Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO TRES B (03/B/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, que, una vez recabadas las firmas en referencia, se continúe con los trámites relativos, girando oficio al Archivo General del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de formalizar los instrumentos de control archivístico correspondientes a la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados.

Respecto del "**Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos**" que aplicará a la Secretaría de Bienestar y sus órganos desconcentrados, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Secretaría Técnica, comentó que será necesario definir un horario de recepción de documentación en la SEBIEN y sus órganos desconcentrados, tanto interna como externa, en las respectivas oficialías de partes, escuchando la opinión de las personas integrantes del grupo interdisciplinario y de las personas asistentes por parte del Instituto de Economía Social y Solidaria, y la Agencia de Seguridad Alimentaria, ambas del Estado de Quintana Roo, llegando a un consenso para poner como horario de recepción, de las **9:00 a.m.** a las **15:00 p.m.**, con la salvedad que después de este horario se deberá recibir con la fecha del día inhábil siguiente, con horario de 9:00 a.m., privilegiando la correcta atención administrativa de los asuntos que se remitan, y exceptuando los oficios, y requerimientos jurisdiccionales, fiscales o de cualquier otro tipo de acto de autoridad, debidamente fundado y motivado, siendo actuaciones que se regulen por su propia legislación; mismas que serán recepcionadas en la hora y día de su presentación, por lo cual, se somete a votación, dando como resultado el siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica**: Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos. Suplente de la Mtra. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba**.
3. **Planeación y/o Mejora Continua:** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria. Suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria: **Aprueba**.
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba**.
5. **Órgano Interno de Control**: Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO TRES C (03/C/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, que el horario de recepción de documentación en la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados tanto interna como externa en las Oficialías de partes; sea de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., con la salvedad que después de este horario se recibirá con fecha del día hábil siguiente, con horario de 9:00 a.m., privilegiando la correcta atención administrativa de los asuntos que se remitan, y exceptuando los oficios, y requerimientos jurisdiccionales, fiscales o de cualquier otro tipo de acto de autoridad, debidamente fundado y motivado, siendo actuaciones que se regulen por su propia legislación; mismas que serán recepcionadas en la hora y día de su presentación.

PUNTO NÚMERO 5. REVISIÓN DE ACUERDOS APROBADOS DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR Y SU SEGUIMIENTO. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Secretaría Técnica, informa a las y los presentes, y da a conocer que mediante oficio **SDB/DSDB/UTAIPPDPyA/0092/III/2025**, de fecha 7 de marzo de 2025, dio cumplimiento al ***"Acuerdo Número Cinco (05/IV/SO/2024)"***, mismo que se adjunta en copia.

Por lo anterior, y después de los comentarios vertidos, se somete a votación, dando como resultado lo siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica**: Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos. Suplente de la Mtra. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba**.
3. **Planeación y/o Mejora Continua:** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria. Suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria: **Aprueba.**
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba.**
5. **Órgano Interno de Control**: Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO CUATRO (04/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, dar por cumplido el Acuerdo Número Cinco (05/IV/SO/2024), relativo a la solicitud en comento, quedando pendiente la respuesta al oficio.

PUNTO NÚMERO 6. LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Secretaría Técnica, da lectura de los acuerdos de la sesión:

ACUERDO NÚMERO UNO (01/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad el orden del día.

ACUERDO NÚMERO DOS (02/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, que la C. Goretti Cab Cano haga una revisión del archivo de concentración a detalle, con el fin de mantener debidamente organizados los mismos, teniendo como plazo máximo para ello, el día 20 de junio de 2025, debiendo remitir los oficios respectivos a las unidades productoras de la información.

ACUERDO NÚMERO TRES A (03/A/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, validar los instrumentos archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística, Fichas Técnicas de Valoración Documental y Catálogo de Disposición Documental) de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, toda vez que tales documentos se encuentran apegados a la **"Metodología Para la Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental".**

ACUERDO NÚMERO TRES B (03/B/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, que, una vez recabadas las firmas en referencia, se continúe con los trámites relativos, girando oficio al Archivo General del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de formalizar los instrumentos de control archivístico correspondientes a la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados.

ACUERDO NÚMERO TRES C (03/C/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, que el horario de recepción de documentación en la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados tanto interna como externa en las Oficialías de partes; sea de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., con la salvedad que después de este horario se recibirá con fecha del día hábil siguiente, con horario de 9:00 a.m., privilegiando la correcta atención administrativa de los asuntos que se remitan, y exceptuando los oficios, y requerimientos jurisdiccionales, fiscales o de cualquier otro tipo de acto de autoridad, debidamente fundado y motivado, siendo actuaciones que se regulen por su propia legislación; mismos que serán recepcionadas en la hora y día de su presentación.

ACUERDO NÚMERO CUATRO (04/I/SO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, dar por cumplido el Acuerdo Número Cinco (05/IV/SO/2024), relativo a la solicitud en comento, quedando pendiente la respuesta al oficio.

PUNTO NÚMERO 7. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Secretaría Técnica, pregunta a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, si tienen algún tema a tratar, a lo que señalan que no hay temas a tratar en este punto.

PUNTO NÚMERO 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Secretaría Técnica, agradeció la presencia de las personas integrantes de este órgano colegiado y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:28 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que es suscrita al calce y al margen por quienes integran el Grupo Interdisciplinario, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS DE LA SEBIEN.

MTRO. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN.

SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEBIEN.

LIC. ROSA LINDA TREVIÑO VILLANUEVA.

SUPLENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA REGULATORIA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y MEJORA REGULATORIA DE LA SEBIEN.

LIC. FÁTIMA MARLENE ALCOCER ÁVILA.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEBIEN.

MTRO. SANTIAGO RAMIRO MAY CHAN.

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

C. FERNANDO PEREA QUNTERO.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN ZONA SUR Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA SEBIEN Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

C. GORETTI CAB CANO.

2022|2027

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR
2022|2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

OFICIO No. SDB/DSDB/UTAIPPDPyA/0092/III/2025.

Asunto: Acuerdo Número Cinco (05/IV/SO/2024) del Grupo Interdisciplinario.

Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2025.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRO. CARLOS LENIN CEBALLOS CARDEÑA.
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DE LA SEBIEN.
P R E S E N T E.

ATENCIÓN:
MIGUEL EFRAÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I y XI, de la Ley General de Archivos, así como por lo señalado en el artículo 11, fracciones I, XI y XII, de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, al igual que lo estipulado por el artículo 15, fracciones XIII, XIV, XV, XIX, XXI, XXII y XXIII, del Reglamento Interior de este sujeto obligado; sirva la presente para comunicarle, que durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, del Grupo Interdisciplinario (GI) de la SEBIEN, celebrada el 12 de diciembre de 2024, las personas servidoras públicas que lo conforman, mediante Acuerdo Número Cinco (05/IV/SO/2024), aprobaron por unanimidad, solicitar a la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, a través de su Dirección Administrativa, la posibilidad de comisionar o contar con una plaza para que la persona responsable del archivo de concentración, se incorpore a esta Unidad Administrativa en su carácter de área coordinadora de archivos, con la finalidad de realizar los trabajos relativos a las bajas documentales, y demás procesos archivísticos que requieren las distintas unidades admirativas.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.

C.c.p. Mtro. Luis Pablo Bustamante Beltrán. Secretario de Bienestar.
Mtra. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la SEBIEN.
Lic. Rafael Pérez Fernández. Jefe de Departamento de Archivos de la SEBIEN.
Expediente/Minutario
YBJOC/rpf

2022|2027

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

LISTA DE ASISTENCIA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
12/03/2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	José D. Polanco Hdez	Jefe Depto. Est. Ar. y ... / ESSEC	[firma]
2	Rosa Linda Treviño Villanueva	Jefa de Depto. de Asuntos Jurídicos	[firma]
3	Yonathan Rafael Jesús Contreras Calva	Titular de la UT	[firma]
4	Janny Yanni López Ku	Secretaria SSPAyHP	[firma]
5	Gema Gpe Molina Gay	Analista Protocolo	[firma]
6	Fatima Alcocer Ávila	Directora.	[firma]
7	Santiago Ramiro Mayrhan	Titular del Órgano Interno SEBIEN	[firma]
8	Coretti Cab Cano	Jefa de Depto de Enlace de Supervisión y Evaluación 25.	[firma]

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y de Archivos, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para los registros de participación y asistencia en los cursos que realice y gestiones dicha unidad administrativa, así como los realizados por el IDAIPQROO, utilizados para el envío de informes y para el control interno de esta Unidad Administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/en la sección "Avisos de privacidad

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027 SEBIEN SECRETARÍA DE BIENESTAR

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR
2022|2027

LISTA DE ASISTENCIA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
12/03/2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	C. Fernando Pérez Quintero	Director de Tecnologías de Información	Vía Zoom
2	C. Dania Mech	Asesora	Vía Zoom
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y de Archivos, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para los registros de participación y asistencia en los cursos que realice y gestiones dicha unidad administrativa, así como los realizados por el IDAIPQROO, utilizados para el envío de informes y para el control interno de esta Unidad Administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/en la sección "Avisos de privacidad

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR
2022|2027